

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 058 de fecha 09 de marzo, 2018.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 058.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 058, con la incorporación de dos temas en el capítulo de asuntos resolutivos y con la adición de un espacio en asuntos de los señores directivos.	7
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 057.	Sin más observaciones, se aprueba acta de la sesión N° 057, incluyendo las modificaciones que fueron comentadas.	16
Artículo Segundo.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 3.1)	Espacio privado solicitado por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., para tratar lo relacionado con un acuerdo de la Auditoría Interna y sobre la instalación de Órgano Disciplinario a un conjunto de exdirectivos de INFOCOOP. (oficio N° 3627 (DJ-0269-2018) del 08 de marzo, 2018, de la Contraloría General de la República)	Se toma nota.	18
Artículo Tercero.			

<p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce oficio DE 293-2018, mediante el cual se remite copia del oficio DH 127-2018, correspondiente a la recomendación técnica de cierre de la Institución durante la Semana Santa.</p>	<p>Acuerdo 1:</p> <p>De conformidad con la Directriz N° 100-MTSS; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda autorizar el cierre institucional del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), por las celebraciones de la Semana Santa, del 26 al 30 de marzo, 2018, ambos días inclusive.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que autorice la concesión a título de vacaciones a los servidores de los días 26, 27 y 28 de marzo de 2018 y proceda con la publicación respectiva del cierre.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice las coordinaciones internas necesarias, a efectos de que, durante el periodo de cierre al público, no se desatiendan aquellas labores que se consideren pertinentes en relación con el interés público, institucional o la atención oportuna de cualquier situación de emergencia...</p>	<p>18</p>
<p>Inc. 4.2)</p>	<p>Se conoce tema relacionado con la adopción de acuerdo sobre la copia del oficio AJ 199-2017 y que se remite con oficio DE 1090-2017, referente a la transferencia que se realiza a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA).</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>En ampliación al acuerdo adoptado por la Junta Interventora JI 065-2018 de la Sesión Ordinaria N° 057 del 02 de marzo, 2018, artículo cuarto, inciso 5.2 y conocida la copia del oficio AJ 199-2017, que adjuntan análisis jurídico que fundamenta el cálculo de las transferencias al CONACOOOP, CENECOOP RL y CPCA, tomando como base el 10% de las utilidades de los Bancos Comerciales del Estado, en atención al acuerdo JI 263-2017.</p> <p>Se acuerda acoger en todos sus extremos la recomendación emitida por la Asesoría Jurídica de INFOCOOP en oficio AJ 199-2017, de instruir a la Dirección Ejecutiva para que elabore consulta a la Contraloría General de la República, en el marco de lo que establece el artículo 8 del Reglamento sobre la Recepción y Atención de Consultas Dirigidas a la Contraloría General de la República, R-DC-197-2011 del 13 de diciembre de 2011, así como a la Dirección General de Tributación, de conformidad con los artículos 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y artículo 60 y siguientes del Reglamento de Procedimiento Tributario, Decreto Ejecutivo 38277 del 07 de marzo de</p>	<p>20</p>

		2014, al tratarse de un Tributo y la base imponible de una contribución parafiscal...	
Inc. 4.3)	Se conoce oficio DE 252-2018, mediante el cual remite, en sustitución de los oficios DE 158-2018 y DE 159-2018, copia del oficio AF-P-043-2018, referente a la Decisión Inicial y Cartel de términos y referencias de la Licitación Abreviada denominada “Contratación de servicios técnicos de apoyo para llevar a cabo la liquidación de organismos cooperativos disueltos, bajo modalidad entrega según demanda, cuantía estimada, con tope de Licitación Abreviada”; y copia del oficio AF-P-044-2018, referente a la Decisión Inicial y Cartel de términos y referencias de la Licitación Abreviada denominada “Contratación de servicios de dos profesionales en derecho para llevar a cabo la liquidación de organismos cooperativos disueltos, bajo modalidad entrega según demanda”.	Acuerdo 3: ..., se acuerda aprobar en los términos presentados por el Área Administrativo Financiero, la decisión inicial y el cartel antes indicados de ambas licitaciones, que originan el procedimiento ordinario de contratación administrativa mediante Licitación Abreviada, amparado en la normativa vigente...	22
Inc. 4.4)	Se conoce oficio DE 269-2018, mediante el cual remite copia del oficio AF-P-045-2018, referente a la solicitud de aprobación de la disminución del contrato 2017-21, artículo 208 RLCA para la actividad contractual desarrollada entre sujetos de derecho público para el proceso formativo: “Evaluación del comportamiento agronómico de materiales de raíces y tubérculos en las cooperativas COOPEPROSAL RL, PRODICOOP RL y COOPEBELICE RL, ubicadas en la Zona Norte”.	Acuerdo 4: ..., se acuerda aprobar, en los términos presentados por el Área Administrativo Financiero, la disminución del contrato 2017-21, artículo 208 RLCA para la actividad contractual desarrollada entre sujetos de derecho público, excluyendo de las cláusulas del contrato que correspondan el nombre de PRODICOOP RL, para el proceso formativo: “Evaluación del comportamiento agronómico de materiales de raíces y tubérculos en las cooperativas COOPEPROSAL RL y COOPEBELICE RL, ubicadas en la Zona Norte”; por el monto de ¢19.218.928,50 (diecinueve millones doscientos dieciocho mil novecientos veintiocho colones con cincuenta céntimos)...	29
		Acuerdo 5: En relación con el acuerdo anterior JI 074-2018,	

		<p>referente al oficio DE 269-2018, que adjunta copia del oficio AF-P-045-2018, relacionado con la aprobación de la disminución del contrato 2017-21, artículo 208 RLCA para la actividad contractual desarrollada entre sujetos de derecho público, para el proceso formativo: "Evaluación del comportamiento agronómico de materiales de raíces y tubérculos en las cooperativas COOPEPROSAL RL y COOPEBELICE RL, ubicadas en la Zona Norte"; se instruye a la Dirección Ejecutiva para que a través de las áreas técnicas institucionales correspondientes, se estudien las vías de apoyo en la zona total donde se llevó a cabo la devastación por causa del Huracán Otto, de manera que incluya la proactividad con otras cooperativas ubicadas en la zona...</p>	
Inc. 4.5)	<p>Se conoce oficio DE 225-2018, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JI 027-2018, copia del oficio FI 233-2018 correspondiente a la solicitud de ampliación del plazo para la presentación de la nueva propuesta y el plan piloto de aplicación de la "Metodología de Impacto Social en el Área de Financiamiento".</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda aprobar y otorgar la solicitud de prórroga para la primera quincena de abril, 2018, requerida por parte del Área de Financiamiento, para la presentación ante la Junta Interventora de INFOCOOP de la metodología de evaluación de impacto social y consecuentemente del plan piloto de aplicación...</p>	36
Inc. 4.6)	<p>Se conoce propuesta sobre la celebración de la Semana Nacional del Cooperativismo.</p>	<p>Acuerdo 7:</p> <p>Se recibe y se conoce el oficio DE 295-2018, suscrito por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., que remite copia del oficio CI 86-2018, relacionado con propuesta de agenda ajustada para la celebración de la Semana Nacional del Cooperativismo 2018, organizada en conjunto con el CONACOOOP y el CENECOOP RL; así como la respectiva exposición.</p> <p>Se acuerda aprobar la propuesta ajustada para la celebración de la Semana Nacional del Cooperativismo 2018, en los términos presentada por el Área de Comunicación e Imagen, a realizarse del 23 al 28 de abril, 2018.</p> <p>Se acuerda aprobar el aporte del INFOCOOP por el monto de \$10.000 como patrocinio al CENECOOP RL para el desarrollo de la actividad del jueves 26 de abril, 2018, sobre la conferencia con el Premio Nobel Joseph Stiglitz y en caso de requerirse incrementar dicho apoyo, éste deberá estar sujeto a un estudio por parte del área técnica institucional competente en función de exposición de marca y presencia del Instituto en ese evento...</p>	39

Inc. 4.7)	Se conoce tema relacionado con vacaciones y asuntos administrativos de la Auditoría Interna de INFOCOOP.	<p>Acuerdo 8:</p> <p>La Junta Interventora de INFOCOOP faculta al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., para que proceda en forma temporal con la atención de todo lo referente a la solicitud de vacaciones y asuntos administrativos del personal de la Auditoría Interna de INFOCOOP, en el tanto se encuentre vigente la medida cautelar del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno del Instituto...</p>	49
Inc. 4.8)	Se conoce oficio GG-015-2018 del 16 de febrero, 2018, suscrito por la señora Yorleny Lara Fonseca, Gerente General de COOPROSANVITO RL, mediante el cual se suministra información actualizada sobre la situación de la cooperativa; e informe del directivo Luis Emilio Cuenca Botey sobre audiencia dada a representantes de COOPROSANVITO RL en la Dirección de Economía Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>Se acuerda nombrar al señor Francisco Guillén Ruíz, Subdirector Ejecutivo a.i..., para que participe de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados (as) N° 09 de COOPROSANVITO RL, el viernes 16 de marzo, 2018 a las 7:00 am en primera convocatoria, en las instalaciones del Beneficio de la cooperativa.</p> <p>Se acuerda otorgar la representación institucional y el ejercicio en voz y voto al señor Guillén Ruíz.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que asigne un Ejecutivo de Asistencia Técnica con el propósito de que elabore y exponga informe sobre la situación actual de la cooperativa en dicha Asamblea; asimismo, que previo a la actividad el informe se haga llegar a los señores directivos; y a la vez comunique el contenido de este acuerdo a la gerencia de COOPROSANVITO RL...</p>	50
Inc. 4.9)	Se conoce programación de Sesión Ordinaria de la Junta Interventora de INFOCOOP.	<p>Acuerdo 10:</p> <p>Se acuerda definir una Sesión Ordinaria de la Junta Interventora de INFOCOOP el miércoles 21 de marzo, 2018, a las 3:00 pm, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo...</p>	69
Inc. 4.10)	Se conoce oficio AC0222-SE040 del 01 de marzo, 2018, suscrito por el señor Luis Corella Víquez, Secretario Ejecutivo del CONACOOOP, referente al acuerdo N° 2 adoptado por el Plenario del CONACOOOP, referente al proyecto "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", expediente N° 20.580, en lo que respecta a gravar a las cooperativas con el impuesto sobre la renta.	Se revisará el proyecto y las mociones presentadas, para que la Junta Directiva tome una decisión.	70
Inc. 4.11)	Se conoce nota del 06 de marzo, 2018, suscrita por la	Acuerdo 10:	72

	<p>señora Ginette Sanabria, Secretaria del Consejo de Administración de FECÓSER RL, referente a la dedicación de la Asamblea General Ordinaria de la Federación, a INFOCOOP y al CONACOOOP, en razón del 45 Aniversario. Dicha Asamblea se realizará el 17 de marzo, 2018, a las 9:00 am, en las instalaciones de COOPETALLER RL.</p>	<p>...; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda declinar de participar por compromisos adquiridos previamente agendados, se agradece la deferencia de la invitación...</p>	
Inc. 4.12)	<p>Se conoce informe verbal del señor Jimmy Orozco Mata, Ejecutivo de Financiamiento y la señora Geimy Araya Zúñiga, Ejecutiva de Asistencia Técnica, sobre alcances de la Asamblea Extraordinaria de COOPEAGROPAL RL.</p>	<p>Se toma nota.</p>	75